

EDICTO

Nº Edicto: 929

Carátula: LLORT JOSE MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0215-C2018

1ª Ins.:2510/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO Diario *Noticias de la Costa*

La Dra. K. Vanessa KOZACZUK, jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones y Familia Nro. 9. Secretaría única a cargo del dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante en autos caratulados : "LLORT JOSE MANUEL S/SUCESION AB INTESTATO EXPEDIENTE Nro. 2510/2018" para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten -Artículo 699 del CPCC-. Publíquese edictos en diario *Noticias de la Costa* por un (1) día.- San Antonio Oeste, Septiembre de 2018.-